

## Boletín judicial

*Periódico oficial del estado de Jalisco, que se publica por acuerdo del Supremo Tribunal de justicia.*

(w) Guadalajara: [Supremo Tribunal de Justicia del Estado], 1869.

T. 1, no. 1-36 (6 mar. - 3 dic. 1869).

(Tipografía de Rodríguez, 6 mar. - 29 mayo; Tipografía Económica de Isaac Banda, 5 jun. - 3 dic. 1869).

32 x 22 cm. Colección de documentos legales.

Publicación semanal, aparecía los sábados. Del 6 al 13 de marzo se tituló *Boletín judicial de Jalisco. Semanario que se publica por acuerdo del Supremo Tribunal de justicia del Estado*. Los ejemplares constan de 4 páginas impresas a 2 columnas, excepto el número 35 (9 nov.), que tiene 16 páginas. Como material complementario incluye 144 páginas, consideradas la segunda parte del Boletín judicial de Jalisco y tituladas *Guía de jueces y abogados, o colección de Leyes, decretos y circulares que son de más uso en la práctica*; el material carece de las páginas finales, se publicó en marzo de 1869 en la Tipografía de Dionisio Rodríguez y, según se advierte, está conformado por este tipo de escritos estatales, "comenzando por el decreto que publicó en esta ciudad D. Santos Degollado el 22 de Setiembre de 1855", asimismo se aclara que es un primer tomo, cuyo contenido abarca "desde el triunfo de la revolución de Ayutla en Jalisco, hasta la publicación de la Constitución".

La dirección de la Tipografía de Rodríguez era calle de Santo Domingo número 15, en tanto que la Tipografía Económica estaba ubicada en la calle de San Francisco números 3 y 7. Cada ejemplar se vendía a 12 1/2 centavos en Guadalajara, 16 centavos fuera, franco de porte; desde el 3 de abril la suscripción local costó 50 centavos adelantados por cinco números, y la foránea 62 1/2 centavos franca de porte. En Guadalajara lo distribuían Ricardo G. Partearroyo y Miguel Pimienta, mientras que en otras poblaciones del estado se hacían cargo los funcionarios de los juzgados de la Instancia, "y donde no hubiere tales juzgados se designará agente tan luego como se reúnan por lo menos tres suscripciones"; la publicación tuvo 28 agentes foráneos. A partir del 13 de marzo se informó que se recibían suscripciones y vendían números sueltos en la tienda de Antonio Alcaraz (hasta el 27 de marzo), Portal de Matamoros número 8; en la de Mariano Garavito, calle de Santa Mónica número 44; en el Gabinete de Lectura de Nicolás P. de Guzmán, calle del Coliseo número 14, y en la tienda de Atanasio Zaragoza, "contra- esquina de la iglesia de San Agustín".

Fungieron como editores responsables y administradores los licenciados Jesús Leandro Camarena (6 mar. - 24 abr.), Enrique Pazos (1o. mayo - 17 jul.), que sustituyó a Camarena en la dirección "mientras dura su ausencia de esta ciudad y Salvador E. Correa, que se hizo cargo del 24 de julio en adelante, debido a la renuncia de Pazos. Publicó avisos -la mayoría firmados por Ignacio Celis, Félix Ulloa Rojas y Bartolomé Quintero- relativos a remates de bienes inmuebles, edictos, emplazamientos, arrendamientos, requerimientos, convocatorias, notificaciones y citaciones, así como un anuncio sobre la venta de la *Ley de procedimientos civiles*, a un peso el ejemplar; las inserciones en el periódico se cobraban a 6 centavos cada línea la primera vez, y 3 centavos las sucesivas. El *Boletín judicial* fue creado por acuerdo del Supremo Tribunal de justicia del estado de Jalisco; el 30 de enero de 1869, el juez Bernardo Baz notificó lo siguiente a Camarena: "Hoy acordó este Supremo Tribunal comisionar a ud. para el establecimiento de un periódico, con el objeto de publicar en él las leyes y decretos de que carecen los jueces, las circulares del mismo Tribunal y las piezas interesantes de los negocios civiles y criminales". Presenta las secciones

tituladas Sumario, Parte oficial, Avisos, Criminal y Civil, en las que publicó circulares, leyes y decretos; acuerdos y nombramientos; procesos y seguimiento de casos de bigamia, despojo y robo, homicidios, divorcios por adulterio, estafa, falsedad y ocultación, malversación de fondos públicos y "exposición y abandono del fruto del parto", al igual que "medias filiaciones" de reos prófugos. Contiene también reproducciones de El *Derecho* y listas referentes a "Negocios civiles y criminales que se han resuelto por las Salas del Supremo Tribunal de Justicia del estado, en el primer semestre del corriente año", publicadas el 14 y 21 de agosto.

Iguíñiz PreG, p. 148.

mbg